

MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN
 Ayuntamiento de Murcia

 Calle Frenería, 1
 30004 Murcia

 T: 968 358 600
 contratación@ayto-murcia.es
 (C.I.F. P-3003000A)

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

Expte.	P_22_0123	SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO Y DE OFICINA CONSUMIBLE NO INVENTARIABLE PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO DEL SERVICIO DE EMPLEO	
ABIERTO SIMPLIFICADO		Tramitación Ordinaria	
PBL	80.000,00 €		
Publicidad	Plataforma Contratación del Sector Público	8 de julio de 2022	

APERTURA ARCHIVO C

 Siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día **veintiocho de julio de dos mil veintidós**
CONSTITUCIÓN Y ASISTENCIA

Convocatoria	Previa citación	Modalidad	Telemática Microsoft Teams
Constitución	Acuerdos de Junta de Gobierno Local de fechas 21 y 28 de junio de 2019, adaptación por Decreto del Teniente Alcalde Delegado de Gestión Económica y Seguridad Ciudadana de fecha 13 de julio de 2022		
ENLACE: https://contrataciondeestado.es/wps/wcm/connect/f4ac0db2-19b7-424a-a4c4-1bc03ab87925/DOC202207141411490168_22+Decreto_Adaptac_Mesa_Contratc_13_07_22.pdf?MOD=AJPERES			
PRESIDENCIA		Antonio Pallarés Boluda	
SECRETARÍA		Alberto Parra Rabasco	
VOCALES			
SERVICIOS JURÍDICOS		Carlos Alarcón Terroso	
INTERVENCIÓN GENERAL		Cristina Ruiz Sánchez	
GRUPO SOCIALISTA		No asiste	
SERVICIO DE CONTRATACIÓN		No asiste	

ASISTENCIA SERVICIO PROMOTOR	Celia Palomares Pérez, por el Servicio de Empleo
------------------------------	--

Licitadores que han concurrido	Tres (3) licitadores
--------------------------------	----------------------

**Se adjunta a la presente acta la Lista de Licitadores emitida automáticamente por la Plataforma de Contratación del Sector Público*

ACUERDOS ALCANZADOS

Cumplimiento de los requisitos establecidos en la cláusula 9.2 del PCAP	Admitir a todas las ofertas relacionadas en la Lista de Licitadores adjunta a la presente acta, a excepción de la/s que se relacionan a continuación con base en los motivos que, igualmente, se indican.					
Apertura Archivo C	<u>Procede</u>					

APERTURA ARCHIVO C						
N.º	EMPRESA	% BAJA	PAPEL	EMBALAJE	PLATAFORMA WEB	PLAZO REDUCCIÓN ENTREGA
1	LUCAS ROJAS, S.L.	10,10	Ecolabel	SI	SI	SI
2	PAPELERÍA SOLMAR, S.L.	3,40	Sello FSC	SI	SI	SI
3	PRODUCTOS Y MEDIOS PARA LA EDUCACIÓN EN MURCIA, S.L.	20,00	Angel Azul	SI	SI	SI

VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS

N.º	EMPRESA	IMPORTE	PAPEL	EMBALAJE	PLATAFORMA WEB	PLAZO REDUCCIÓN ENTREGA	SUMA
1	LUCAS ROJAS, S.L.	30,30	4	7	15	10	66,30
2	PAPELERÍA SOLMAR, S.L.	10,20	2	7	15	10	44,20
3	PRODUCTOS Y MEDIOS PARA LA EDUCACIÓN EN MURCIA, S.L.	60,00	8	7	15	10	100,00

ACUERDOS ALCANZADOS

Cumplimiento de los requisitos establecidos en la cláusula 9.2 del PCAP	Admitir a todas las ofertas relacionadas en la Lista de Licitadores adjunta a la presente acta, a excepción de la/s que se relacionan a continuación con base en los motivos que, igualmente, se indican.					
Identificación de ofertas anormalmente bajas	<u>Procede</u>					

IDENTIFICACIÓN DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Cláusula 8 PCAP	<p>Cuando concurren tres licitadores o más, se calculará para cada licitador la suma de las puntuaciones obtenidas en los criterios arriba indicados. A continuación se hallará la media aritmética de tales puntuaciones. Seguidamente se determinará la desviación de cada oferta con respecto a dicha media, hallándose la media aritmética de dichas desviaciones (desviación media). Tras los cálculos descritos, se presumirá anormalmente baja aquella oferta cuya desviación sea superior a la desviación media.</p>
-----------------	--

MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN

Ayuntamiento de Murcia

Calle Frenería, 1
30004 MurciaT: 968 358 600
contratación@ayto-murcia.es
(C.I.F. P-3003000A)

N.º	EMPRESA	TEMERIDAD			
		CRITERIOS	MEDIA	DESVIACIÓN MEDIA	DESVIACIÓN
1	LUCAS ROJAS, S.L.	56,30	60,17	19,89	-3,87
2	PAPELERÍA SOLMAR, S.L.	34,20			-25,97
3	PRODUCTOS Y MEDIOS PARA LA EDUCACIÓN EN MURCIA, S.L.	90,00			29,83

ACUERDOS ALCANZADOS	
Requerimiento de temeridad Cláusula 12.1 PCAP	Procede
PRODUCTOS Y MEDIOS PARA LA EDUCACIÓN EN MURCIA, S.L. (CIF.:B73968851)	Plazo de CINCO (5) DÍAS HÁBILES desde el envío del correspondiente requerimiento
Cumplimentación del trámite	Presente la documentación que considere necesaria a efectos de justificar la viabilidad de su oferta en los términos indicados, a través del <u>sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público.</u>
Traslado de la documentación presentada y emisión de informe	Empleo

La Secretaría manifiesta el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos intervengan en el procedimiento o puedan influir en el resultado del mismo, para el supuesto de tener directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación, en los términos del art. 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y para el caso de incurrir en el resto de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. En este sentido por la Presidencia de la Mesa se pone de manifiesto, igualmente, que cualquiera que tenga conocimiento de la concurrencia de alguno de estas circunstancias o de la existencia de prácticas colusorias, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento de la Administración. No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa y resto de asistentes.

Finalización sesión	Diez horas y tres minutos del día anteriormente señalado
---------------------	--

C7A+C-6F975ysBeFV-xiuKtLOCR2Nc14a-GkKA

Por la Secretaría se expide el presente borrador del acta de la sesión con el contenido de los acuerdos alcanzados, a los efectos de hacer uso de la previsión legal establecida en la disposición adicional decimoquinta de la LCSP. Se advierte que el contenido definitivo de la misma se hará público tras su aprobación por los miembros de la Mesa Permanente de Contratación en la próxima sesión en la que se trate el expediente de referencia.

La presente acta, de conformidad con el artículo 63.3 e) de la LCSP, será publicada en su correspondiente expediente dentro del perfil del contratante del Ayuntamiento de Murcia, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Dentro del plazo de dos días hábiles desde su publicación, con la finalidad de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, aquellas personas o entidades que tengan conocimiento de un posible conflicto de intereses, en los términos establecidos en el artículo 64 de la LCSP, deberán ponerlo en conocimiento del órgano de contratación, mediante Instancia General registrada a través de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (sede.murcia.es).



LISTA DE LICITADORES

PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Código seguro de verificación: HWIDJ_G1OMZ_L6ED/_59294

(<https://contrataciondelestado.es>)

Fecha generación documento: 28/07/2022 11:44:37

Licitación: P_22_0123

Tipo Acto: Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)

Total licitadores: 3

LISTADO DE LICITADORES

LICITADOR: B14930903

- **Razón social:** LUCAS ROJAS, S.L.
- **Email a efectos de comunicación:** 022@lucasrojas.com
- **Fecha de presentación:** 21/07/2022 13:30:25
- **Estado del licitador:** Admitido
- **Valoración del licitador:** 0.0

LICITADOR: B13634696

- **Razón social:** PAPELERIA SOMAR SL
- **Email a efectos de comunicación:** info@papeleriasomar.es
- **Fecha de presentación:** 22/07/2022 20:30:37
- **Estado del licitador:** Admitido
- **Valoración del licitador:** 0.0

LICITADOR: B73968851

- **Razón social:** Productos y medios para educacion en murcia s.l
- **Email a efectos de comunicación:** jose.jeronimo@azarbe.es
- **Fecha de presentación:** 21/07/2022 16:15:23
- **Estado del licitador:** Admitido
- **Valoración del licitador:** 0.0